

ban, como tomaban parte en las óperas, con sólo que tuvieran mediana voz. Acabamos de ver que la Gamborino bailó en *Zéfiro y Flora*, lo que no impidió que desempeñase el papel de la protagonista en la comedia *Fray Lucas ó el Monjio deshecho*, dada á su beneficio el 15 de Agosto. Dijimos también que los papeles públicos se la habían recomendado á Prieto, como una primera actriz, que, con el primer actor Garay, le era indispensable.

A propósito de los progresos de la sección coreográfica y en elogio de su maestro Andrés Pautret, *El Sol* de 6 de Mayo publicó un remitido en que se decía: "Con singular deleite hemos visto ejecutar anoche el baile de *Zéfiro y Flora*. Esta graciosa invención no desmiente el genio fecundo y la maestría de su compositor el Sr. Pautret. Los episodios en que abunda están llenos de expresión y de gracia: la música es encantadora, los bailables bien colocados y vistosos, con particularidad el cuarteto. Su desempeño en lo general ha sido el mejor, y por él se ve la asiduidad y esmero con que el director hace sus ensayos. No contento con cumplir dignamente con los deberes de un buen director, ha tomado el noble empeño de dejar una grata y eterna memoria á los mexicanos, para cuando haya de salir de entre nosotros, como lo prueban sus desvelos en la enseñanza gratuita de los niños que tiene á su cargo: el joven Melquiades dentro de poco tiempo será un buen bailarín, lo mismo que la niña que lo acompañó en el patedú. Debemos estar muy agradecidos al Sr. Pautret, y recompensar en parte sus afanes y trabajos, tributando continuos aplausos á su conocido mérito. Su esposa y Aguila, también son dignos de nuestro aprecio, por la parte que toman en las tareas de Pautret, y por su delicada ejecución. En la Cordero y Rodríguez notamos cada día adelantos que son debidos á la eficacia del director. Sentimos que en algunos bailes no se presente el Sr. Pautret, y deseamos nos vuelva á hacer el de *El fanático*, en el que desempeña con la mayor perfección el protagonista."

Por lo que al cuadro de ópera toca, dícese que fué grato á aquel público, por entonces poco exigente. La Santa Marta ó sea Rita González de Santa Marta, cantó con buen éxito *Tancredo*, *La Italiana en Argel*, *El tío y la tía*, *La travesura*, *El Marinerito*, *La peña negra*, *El Secreto*, *El Barbero de Sevilla*, *La Isabela*, *La novia impaciente*, *Adolfo y Clara* y *La Urraca ladrona*, en que lució mucho Andrés Castillo, y desempeñó la Santa Marta el papel de *Pipo*. Esta cantante fué también una excelente profesora que abrió una muy buena academia en su casa habitación, en la calle de Betlemitas, núm. 1, y dió lecciones particulares á las señoritas de las más distinguidas familias de la Capital.

Pongo fin á las citas relativas á ese año, copiando el siguiente articulejo del tantas veces nombrado *Sol*: "Anoche 13 de Noviembre se representó el interesante drama nuevo, titulado: *La Víctima del Claustro*, y el público quedó gustosísimo por lo bien desempeñado que estuvo,

principalmente por el Sr. Prieto en el carácter de un sabio, prudente y sensible ministro del altar; la Sra. Munguía en el de la joven *Matilde* encantó á los espectadores por la energía, nobleza y propiedad con que manifestó los sentimientos de una víctima despechada y entregada al dolor, al mismo tiempo que respetuosa y afable con su tirano padre. Esta amable actriz se hace cada día más apreciable por su aplicación, al paso que da con sus gracias un nuevo esplendor al teatro mexicano. El Sr. Salgado no dejó que apeteer en el papel del joven *Don Carlos*."

## CAPITULO IV

1827.

Tremendo fué aquel año de 1827. No discutiré si tuvo ó no razón D. Carlos María Bustamante para asentar que los disgustos de esos días provinieron de que D. Guadalupe Victoria no conocía la naturaleza del sistema según el cual estaba obligado á gobernar, ni la aplicación de las leyes complementarias, ni menos aún las garantías que ofrece; pero sí haré observar, apoyándome en Bustamante, en Zavala y en otros historiadores, que el Gobierno de Victoria no fué ni tan fausto, ni tan próspero, ni tan benéfico á su patria como la vulgaridad ha querido presentarlo.

En una oda, y no en verdad de las peores, que obtuvo mucha boiga, increpábale así el anónimo poeta:

"Podrás, fiero tirano,  
llegar á domeñar la patria mía;  
podrás, ardiendo en ambición, insano,  
alzado en medio de la turba impía  
mil sacrificios exigir. Acaso  
los suspiros del pobre desvalido,  
el llanto de la viuda, y los sollozos  
del que fuera en tu nombre perseguido,  
de placer llenarán tu pecho duro.

"Desde el recinto lóbrego y oscuro  
do celebras del vicio los misterios,  
do oprimes la verdad, do se levanta  
el crimen colosal que ya presenta  
el agudo puñal á la garganta

del que á sus solas tu maldad lamenta,  
dispones de la suerte y la fortuna,  
los brazos de los libres encadenas,  
y apagando la luz de sus ingenios  
á dura servidumbre los condenas.

“Se aproxima tu tiempo. Ven y espera;  
el premio de tu afán que aqueste sea;  
las provincias al hambre reducidas,  
las ciudades y villas derrocadas,  
y á tus miradas tristes y encendidas  
las tribus de tus siervos prosternadas.

“Pero no esperes, no, fiero tirano,  
de todos merecer adoraciones,  
que aun respiran los Brutos y los Casios  
y renacen los Decios y Catones.

“¡Ciudadanos! ¡valor! El monstruo indigno  
educado en la escuela del ibero,  
violar intenta nuestro augusto fuero.  
El derrama tesoros, él prodiga  
á la traición funesta sus desvelos,  
él insulta sacrílego á los cielos,  
desgarra el seno de la paz amiga,  
concita la venganza y las injurias,  
á nuestra vida insidia temerario  
y enciende las antorchas de las Furias

“El veneno, el puñal, las asechanzas,  
los odios y los celos, son los frutos  
de su vil ambición; el caro hermano  
al hermano aborrece: el asesino  
exige el precio de su infando oficio.

“¿Y dormidos yacéis en ocio blando?  
¡Oh! ¡padres de la Patria! El edificio  
que los héroes del mundo levantaron  
al alma libertad y á las virtudes,  
¿abrigará en su seno  
á un reptil débil de ignorancia lleno?

“La gloria mexicana, los trofeos  
con tanta sangre y vidas adquiridos,  
nuestras leyes eternas é inmutables  
¿habránse de perder en sólo un día  
sucediendo la negra tiranía?

“¡Oh! ¡padres de la Patria! en vuestras manos  
la espada vengadora resplandece  
y el rayo, destructor de los tiranos.

“Salvad la Libertad, y vuestros nombres  
en tablas de diamantes esculpidos,  
recordarán constantes á los hombres  
vuestros hechos, por siempre esclarecidos.”

Claras están en la anterior composición las alusiones á la masonería de esos tiempos, tan funesta para México. “El establecimiento de las sociedades *yorquinas*—dice D. Lorenzo de Zavala—fué un llamamiento al pueblo para organizarse contra las clases privilegiadas. Las dos asociaciones de yorquinos y escoceses parecían dos ejércitos lanzados el uno contra el otro en toda la extensión de la República. Un entusiasmo general se había apoderado de muchos hombres que veían en el establecimiento de los yorquinos su felicidad; los pretendientes de empleos un fácil acceso á los que los distribuían; los liberales una columna fuerte de la libertad y de las instituciones; los grandes empleados un sostén, un apoyo en la fuerza de la opinión; los ricos y grandes propietarios un asilo en las turbulencias políticas. En ese año, 1825, nació esa funesta clasificación de yorquinos y escoceses, bajo cuyos nombres han combatido en la República durante cinco años las ambiciones disfrazadas de sus directores. La inmensa mayoría de la nación no tomaba parte en esas agitaciones en que los hombres que predicaban más patriotismo eran los que menos servicios hacían á sus conciudadanos. Empleados y aspirantes á destinos públicos poblaban las logias yorquinas y escocesas; los generales que ambicionaban mandos ó ascensos á grados superiores ó quizás la presidencia de la República; Senadores, Diputados que procuraban ser Ministros ó reelectos en sus destinos; Ministros que esperaban conservarse en sus puestos por ese arbitrio: hé aquí los elementos de las asociaciones de que trato. Para encubrir estas miras se hacían mutuas recriminaciones y se acusaban ante el público los unos á los otros. . . .” En Setiembre de 1826, varios senadores que no podían ser tachados de poco liberales, pidieron se procurase la extinción de las logias, por lo que pudieran influir en la pérdida de la libertad y en el desprecio de las instituciones; pero el gobierno encontró modo de burlar á los proponentes, quienes no se atrevieron por entonces á insistir, mereciendo la burla de un periodista, que los puso en ridículo en un papel que, al uso de la época, tituló: “*Tronó en el Senado un cohete y salió un domingo siete.*”

Según el atrabiliario pero valiente periodista ó folletista de esa época D. Francisco Ibar, el modo con que el gobierno burló el clamor de quienes pedían la supresión de las logias, fué el autorizarlas para que tomasen la apariencia de *casas de juego*, pretextando que el tesoro público estaba necesitado de recursos, y podía sacarlos de la reglamentación de un vicio que no era fácil extirpar, y convenía hacer menos

peligroso y ruinoso reglamentándolo y obligándolo á no ocultarse y esconderse: “Qué vergüenza!—exclama Ibar,—qué vergüenza para la República el que se vean grandes rotulones, en los que se leen con indignación estos lemas de la corrupción: *Juego de monte con superior permiso . . . .!*” Así pues, “el antemural con que se parapetan esos facciosos, es ese vuelo dado á los juegos, autorizándolos con su consentimiento, con tal que paguen. De aquí es, que al sorprender una reunión de masones inmorales sacan sus barajas, y con descaro exponen que es una reunión de amigos que se están divirtiendo. Tal es el descargo con que inutilizan la prueba auténtica de cogerlos reunidos, y con el que trabajan en la ruina de la patria, á la sombra del mismo gobierno. Y después de esto ¿aun permitirán nuestros actuales jefes que se prolongue esa licencia de jugar públicamente, con daño de la tranquilidad pública y con el escándalo universal? Deróguese al instante esa ley inicua; recójanse esas patentes vergonzosas, y entonces se podrá agarrar á los facciosos: quitando el pretexto, ellos se guardarán de formar reuniones, y si las formaren y se les sorprendiere, cuélgueseles al momento de los balcones de la casa misma en que se pillen: de lo contrario, ellos se burlarán con insolencia de las providencias más enérgicas . . . Las reuniones esas se forman en la mitad del día y en los parajes más públicos de la ciudad; se forman en San Jacinto en la posesión que ha adquirido Isidro Rafael Gondra: en la calle de Cadena, en la casa de Rejón; en la casa de Moneña, en la habitación de Rionda, en el Colegio de San Ildefonso, en los entresuelos llamados de la *Pnacata*, esquina de la calle Real; en el cuartel de cívicos, á la sombra de la guardia, de la calle del Hospicio: en la calle de Ortega, en la casa de Arce, quien al ser descubierto tuvo el descaro de decir con insolencia ¿ya no se pueden reunir los amigos?; pero si era una reunión de amigos ¿por qué se despachan fuera de la casa á los criados, mientras que la forman? ¿por qué dicen que era un almuerzo, cuando no había que almorzar?”

A poner en peor estado las cosas vino el periódico diario *El Correo de la Federación*, del cual D. Lorenzo de Zavala, que fué uno de sus editores, dice lo que sigue: “Estaba escrito en el sentido del partido yorquino, y de consiguiente contaminado de las aficiones de secta: en estos diarios se depositaban los odios, los rencores, las pasiones de los partidos, y, lo que es peor, de las personas . . . sin atención á lo que se debe á la verdad, á la decencia pública y á la conciencia. A falta de datos se fingían hechos, se fraguaban calumnias . . . Así es que los periódicos redactados por semejantes gentes, corrompen el gusto del pueblo, hacen odiosa, ó al menos desagradable, la libertad de imprenta, extravían el gusto del público y alimentan los odios de partido.”

Principió el año de 1827 con la instalación del segundo Congreso

General, verificada el día primero de Enero: “Más de la mitad de sus miembros—dice Zavala—lo eran también de la sociedad de yorquinos y muy pocos solamente de las logias escocesas; en los Estados las Legislaturas estaban también compuestas de yorquinos. Entramos pues, en un período en que las facciones, abandonando los trámites constitucionales, se lanzaron á la arena para disputarse la presa en el campo de batalla, buscando en las bayonetas el apoyo que no encontraban en la justicia de la causa y oponiendo la fuerza brutal al imperio augusto de las leyes.” En el último tercio del siguiente año habrían de verificarse las elecciones de sucesor de Victoria, y antes de que ellas llegasen, importaba á los yorquinos haber nulificado á los escoceses, que con grande actividad venían reorganizándose, y á su vez á los escoceses importaba haber debilitado á los yorquinos para que no hiciesen jugar en las elecciones la influencia gubernativa de que disfrutaban.

Uno y otro partido son igualmente criminales ante la historia, pues como con exactitud dice el autor citado, los escoceses se dirigían á la tiranía militar y los yorquinos al despotismo de las masas, tanto más insufrible cuanto mayor es la ignorancia que las domina. La astucia y los mayores elementos estaban de parte de los escoceses, como que en ellos vinculaban todos los intereses que produjeron con el Plan de Iguala la independencia; pero ese mismo hecho arrojaba sobre ellos la tacha de *borbonistas* por sus alianzas con los españoles que aun quedaban en el país, intereses que se suponían contrarios á la independencia no reconocida por España, que era sabido trabajaba con la Santa Alianza para la reconquista de sus antiguas colonias. Los yorquinos, que iban á su fin sin pararse á discutir los medios, encontraron en esta última circunstancia el arma decisiva de su triunfo, y lanzando la acusación de traidores á los escoceses, revivieron los no extinguidos odios insurgentes y provocaron á las masas ignorantes y burdas al combate, alentándolas con la promesa del despojo de gachupines, disfrazado de patriotismo y de exigencia de salud pública.

A cada instante, á cualquier movimiento de un buque español que entraba ó salía de la Habana, se anunciaba como próxima é inminente la invasión de las costas de México, y el Gobierno, necesitado de recursos, explotaba estos rumores, ya para obtener facultades discrecionales con que anonadar á sus enemigos, haciéndolos sospechosos de traición, ya para hacerse de dinero y obtener, como obtuvo del Senado, la facultad de disponer de dos millones de pesos para fortificar la costa de Veracruz.

Hasta allí ningún fundamento evidente habían reconocido estas alarmas; pero á partir del 19 de Enero de 1827, las supuestas traiciones borbonistas presentáronse como innegables, con motivo de una conspiración iniciada por un fraile de pésimos antecedentes, llamado Joa-

quín de Arenas, tan imbécil ó loco, que lo mejor que se le ocurrió para atentar contra la independencia de México, fué el proponérselo á las mismas autoridades mexicanas interesadas en impedirlo. El partido escocés, de quien se supuso ser hechura ó agente el tal Padre Arenas, protextó contra ello, proclamando que la ponderada conspiración era una farsa de los yorquinos, sin base ni fundamento de ninguna especie; pero sus negativas se achacaron á cobarde empeño de negar su complicidad en un plan abortado, y los yorquinos lograron su propósito de presentar como traidores á los escoceses y como un peligro para la independencia á los españoles, identificando con éstos á aquellos ante el odio de las masas, que eran su fuerza principal.

Entonces y después se dijo, y tuvo Ibar el valor de imprimirlo en su periódico *La Regeneración*, que todo fué obra "de desvergonzadas intrigas puestas en juego para apoderarse de los empleos, quitándolos á los que los tenían. En el centro de las tinieblas, en la gran logia de York, que había sustituido á la del Aguila Negra, gracias á la maldad del inicuo Poinsett, se tramó la conspiración más sangrienta y también la más falsa que los siglos han visto, para perder á aquellos que podían hacer sombra á los planes de los aspirantes. Para ello se procuró exaltar el fanatismo del fraile Arenas, y pronto se le condujo al matadero para que nada pudiese descubrir. Si se registraran por personas imparciales las tales causas del fraile Arenas y de los demás que fueron al patíbulo, se hallaría que la intriga y el odio fué la única causa que les proporcionó la muerte. Esta verdad es inconcusa, y es de notar que cuando todos los mexicanos esperaban ver comprendidos en el atentado del fraile Arenas á la mitad de la República, según la exageración de los inventores de la conspiración, vimos que sólo cuatro individuos fueron el blanco de su rencor y rabias. No habiendo surtido el efecto deseado este plan (porque los escoceses negaron la supuesta complicidad con Arenas), se echó mano de otra trampa más inaudita; la de suponer despachos de Fernando VII para los hombres más amantes de su país, cuyos despachos se habían de interceptar en los correos, y de esta manera hacerlos criminales, y por consecuencia castigarlos con la pena de muerte como traidores á la patria. A pesar de que esta maniobra se puso en planta, fué á tiempo denunciada al público por medio de un impreso titulado *Los malvados se descubren cuando menos se imagina*, y sus autores abandonaron la empresa casi al ejecutarla."

D. José María Bocanegra que en su calidad de abogado tuvo que hacer las causas formadas al Padre Arenas y demás reos, no logró sincerarse de la fea nota de haber intervenido en un asesinato jurídico, según indicó Zavala en su *Ensayo Histórico*. De la débil defensa que de sus actos y contra lo dicho por Zavala, intentó Bocanegra, resulta que para dictar las sentencias sólo se procedió por indicios, sin haber obtenido plena prueba de la conspiración, y resulta también que el

Gobierno no se atrevió á hacer pública la causa íntegra, quizás para que no se echasen de ver torpes intrigas, y se limitó á dar de ellas un extracto que formó, de orden superior, Bocanegra. No faltan quienes den como cosa cierta que todo lo sucedido en el asunto del Padre Arenas fué efectivamente una intriga yorquina, mala y torpemente tramada, para salir de la cual, fué necesario sacrificar al imbécil y desventurado Arenas y á otros infelices. Y se apoyan para creerlo así en lo confuso de los extractos y documentos publicados, y en la defensa que del principal reo hizo el teniente del primer batallón permanente D. Manuel Andonegui, no por amor del prójimo ni por su gusto, pues claramente manifestó que le dolía el que siendo mexicano no estuviese en su arbitrio eximirse de defender á un español. El teniente Andonegui no pudo, á pesar de la repugnancia con que aceptó aquel cargo de oficio, cerrar sus ojos á la verdad, y vino á demostrar "que no hay en la causa toda un dato positivo que acredite que el plan era restablecer el gobierno del tirano de España, y sí sólo presunciones que no salen de la esfera de presunciones: que falta la existencia del cuerpo del delito, porque por mucho que se trabaje no se encontrará el plan que se asegura presentó al Comandante General, y sí sólo algunas copias, ninguna de las cuales tenía el Padre Arenas cuando se le aprehendió y cuando se hizo un cateo formal en su celda, debiéndose tener entendido que no se le dió lugar para prepararse á una ocultación. Esas copias y otros papeles, aparecieron preso ya el Padre Arenas y por conducto miserable y sospechoso. Su delito, que el defensor no niega, se reduce no á volvernos al dominio de España, pues no hay dato positivo que lo acredite, sino á haber querido reducir al Gral. D. Ignacio Mora para que se adhiciese á un plan, que tampoco corre en la causa, cuyo objeto principal era conservar la religión en los propios términos en que se hallaba en el año de 1808: así, no se trató más que de cosas de aspecto religioso, y no hay mérito para aplicarle la pena de muerte. En todo ello sólo se ve que Arenas tiene la cabeza trastornada por el furor del fanatismo, y así dió el paso atrevido de dirigirse al Sr. Mora sin llevar amistad con él, sin contar con su opinión, y sólo frenéticamente cegado por demente fanatismo religioso pudo entregarse á sus manos para que procurara su castigo."

Pero el golpe ya estaba dado; ni se podía ni convenía retroceder, y bueno ó malo se tenía el pretexto para aniquilar á los escoceses y á los españoles, á quienes en ese tiempo se les llamaba *coyotes*, y contra los cuales se cantaba una copla que decía:

Nula es nuestra independencia,  
falsa nuestra libertad,  
mientras tengan los *coyotes*  
el palo, el mando y el pan.